

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****4180** FOTOLETRA, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea (en adelante, el "RDL") se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad Fotoletra, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), habiéndose cumplido las circunstancias y requisitos establecidos en el artículo 97 del Reglamento del Registro Mercantil, adoptó el día 14 de junio de 2024, el acuerdo de transformar dicha sociedad en Sociedad Limitada, con la consiguiente modificación de sus Estatutos sociales para adecuarlos a la nueva forma social.

Barcelona, 14 de junio de 2024.- La mercantil DYF 2000, S.L., debidamente representada por el Sr. Edgar Dotú Font, en su calidad de Administradora Única de la Sociedad.

ID: A240032177-1